

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXVI.—Número 8.665

Subscripción Un mes, 1'50 ptas. en toda España. Extranjera, 2'50 ptas.

Palma, Martes 4 de Febrero de 1919

Redacción y Administración San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8

D. PEDRO AVILA SALVAT

Falleció en Barcelona el día 5 de Enero del corriente, a la edad de 74 años

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

A. E. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebrarán el día 5 de Febrero en las iglesias parroquiales de San Miguel Arcángel en Alforja (Tarragona), en la de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), en la Capilla de las Oblatas del Santísimo Redentor de Tarragona, en la parroquial de San Miguel en Palma de Mallorca y el oficio y misas que se dirán de 10 a 12 en la Iglesia de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos política esposa (ausente) Doña Teresa Sol, hijos Jacinto (ausente), Francisco (presente) y Pedro (ausente), hijas políticas Doña Asunción Ribé (ausente), Mouserrat Piñol, nietas, nieto, sobrinos, primos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguno de dichos sufragios, por lo que les quedará sumamente agradecidos.

No se invita particularmente

El duelo se da por despedido.

El Excelentísimo Señor Obispo de Barcelona ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada

Los Secretarios de Ayuntamiento y la Autonomía

El próximo pasado sábado se reunieron los Secretarios de los Ayuntamientos de Mallorca que forman la Asociación Balear de Secretarios en Junta general extraordinaria para tratar de la cuestión de autonomía municipal.

Presidió el acto D. Penito Pons, Secretario de este Ayuntamiento.

La discusión fue larga y laboriosa, llegando al acuerdo de elevar a la Superioridad el siguiente documento en el que se condensa el criterio de la citada Asociación.

Dice así:

«Palma 31 de Enero de 1919.

Ezcmo. Sr.:

La Asociación Balear de Secretarios reunida en Junta general extraordinaria, por unánime acuerdo resolvió elevar a los representantes de estas Islas en el Parlamento un escrito en el que se concretan algunas observaciones que el deseo de ayudar en la medida de nuestros modestos alcances a la realización de la Autonomía municipal nos ha inspirado, después del estudio y la discusión que tan vital asunto merece, y teniendo en cuenta los consejos de la experiencia en la administración municipal de estas Islas.

Se complacen los reunidos en aceptar los puntos de vista que sobre la autonomía de las haciendas locales acordó por unanimidad la Junta Municipal de Palma, compuesta de los concejales de dicha capital y de los vocales asociados en la sesión celebrada el día 14 de Diciembre último, redactándose una exposición que fue elevada a los Poderes públicos día 15, en la que se pide que las Diputaciones Provinciales sean dotadas de recursos propios, suprimiendo de raíz el vicioso sistema de que mediante repartos hayan de cubrir los municipios los déficits de las Diputaciones: cesando igualmente de considerarse obligatorias las consignaciones por gastos y servicios que no tengan el carácter exclusivamente municipal, y no procedan de acuerdos de los Ayuntamientos o nazcan de obligaciones contraídas por estos concejos.

Las observaciones, que sólo afectan a tres bases del artículo 1.º, y a una aclaración incidental del artículo 2.º del proyecto de ley presentado a las Cortes, por el Gobierno, son las siguientes:

Artículo 1.º—Base VI. Para que la elección de la Comisión Municipal sea un resultado que refleje la ponderación de fuerzas del Ayuntamiento en pleno, evitando la acción absorbente de una mayoría conviene hacer constar que «la votación de tenientes de Alcalde tendrá lugar por papeletas que sólo contengan un nombre, resultando elegidos los dos, cuatro o seis tenientes que obtengan mayor número de sufragios, según la población de cada municipio».

Base X. En la enumeración de los asuntos que son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos en pleno, procede añadir la «obligación de dictar el reglamento de la administración municipal, y establecer las condiciones de ingreso de los empleados y garantía de su inamovilidad. El Estado redactará dentro del plazo de seis meses un Reglamento de la Administración Municipal que sólo servirá de precepto supletorio para los Ayuntamientos que no hayan acordado el Reglamento local, o en los casos en que sus artículos no hayan regulado algún extremo que esté previsto en el Reglamento general».

Base XVIII. Interesa a la claridad del concepto de la autonomía de las haciendas municipales declarar de una manera taxativa que «las contribuciones, impuestos o arbitrios del Estado, la Provincia o Región se cobrarán siempre independientemente de los recursos del Municipio».

«El Estado, la Provincia o la Región abonarán a la administración municipal o sus

funcionarios las retribuciones equitativas por servicios ajenos a la administración local».

Art. 2.º—Las circunstancias geográficas e históricas de las Baleares, concordes con la tradición y las costumbres peculiares de cada una de las islas de este archipiélago, aconsejan que como una «especialidad se autorice la creación de Cabildos insulares autónomos, y con las facultades legales de las regiones, compuestos de los Ayuntamientos de cada una de las citadas islas, los que libremente pacien la mancomunidad de los «tres Cabildos para constituir la Provincia o Región Balear». Así se logra respetar el modo de ser propio de Mallorca, de Menorca y de Ibiza, y sin violentar el espíritu del vecindario de cada isla, mantener la entidad colectiva y autónoma que forma la actual provincia.

Someteremos al elevado criterio de V. E. estas observaciones a las bases del proyecto de ley de autonomía municipal, y regional, rogándole que si coincide en alguno de los puntos de vista que tenemos el honor de exponer, se sirva prestarnos su apoyo en la forma y por los procedimientos que crea más adecuados, por cuya merced le quedará sinceramente agradecida la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamiento, cuyo acuerdo damos muy gustosamente reiterar como siempre a sus órdenes su más afectuoso amigo y S. S. q. b. s. m.—El Presidente, Benito Pons Fábregues.»

ACTUALIDAD

Ha muerto Novelli

En Nápoles acaba de fallecer Ermate Novelli, una de las más grandes figuras del teatro italiano contemporáneo.

Novelli nació en Luca, capital de Toscana, el año 1851. Fueron sus padres Alejandro Novelli y Giuditta Galassi. El padre de Novelli hizo sus primeros estudios en el Seminario, y los abandonó por haberse enamorado perdidamente de una bella moza. Una vez olvidados aquellos amores, entró en un teatro como aprendiz.

Durante una corta temporada que la compañía hizo en Fermo se enamoró de la dueña de la casa en que se hospedaba, y fruto de aquellos románticos amores, nació el gran actor Novelli.

Este comenzó a trabajar desde muy niño, reconociendo todos que tenía excepcionales condiciones para el teatro, pues de papeletos insignificantes que se le confiaron hizo verdaderas creaciones, que admiraron a críticos y autores.

Los acontecimientos políticos que en aquella época se desarrollaban en Italia obligaron a Novelli y a su padre a trabajar solamente en compañías de tercer orden.

El año 1866, Ermate consiguió ser admitido como racionista en una compañía de gran fama que actuaba en Milán. Durante los cinco años que trabajó en aquella compañía interpretó papeles de todas las clases, consiguiendo siempre el aplauso del público.

Fue contratado después para desempeñar papeles de actor genérico en la compañía Vitaliani, en la que trabajó durante trece meses, actuando después durante cuatro años en la compañía de Pietriboni.

Terminado su contrato, pasó a la compañía de Bellati-Bon, en la que con gran éxito estuvo contratado cinco temporadas. Terminado este contrato hizo una excursión, viniendo a España. En vista del gran éxito, sobre todo de prensa, que alcanzó, volvió a actuar aquí en 1889.

En vista de los grandes éxitos que alcanzaba, decidió separarse de la compañía Nacional y formar él compañía, de la que fue primer actor y director, haciéndonos otra visita en 1894, siendo cada representación un éxito grandísimo para el gran comediante.

Novelli era un actor que lo mismo provo-

caba en los públicos con sus gestos la risa franca y slocada en los papeles cómicos, que hacía sentir el escalofrío del terror en las escenas dramáticas.

Representó con éxito asombroso *La muerte civil*, *Alleluia*, *Michela Perrin*, *La bisbetica*, *Diogene* y *Divagando*.

ECOS

SINDICACION OBLIGATORIA

No ha mucho, en esta misma sección decíamos, y hoy lo volvemos a repetir, que los Gobiernos españoles que se han venido sucediendo se preocupan mucho más del obrero que los representantes de éstos en Cortes. Desde que el señor Dato siendo ministro, hasta el último ministro de la Gobernación, quien más quien menos, han venido dando soluciones a los problemas sociales, encaminándolos unas veces, no con tanta intensidad como los mismos obreros quisieran, y otras brindando ocasiones para que quien trabaja pueda recoger en su día, algo que le alivie en su vejez.

Recientemente el señor Gimeno ha querido sumar su acción a la de sus antecesores, y ha dirigido una Real Orden al Instituto de Reformas Sociales, que bajo todos conceptos resulta muy importante, porque tiende a que no se ahonden las diferencias entre patronos y obreros y para que se orienten, de una manera precisa las relaciones entre el Capital y el Trabajo. Nos referimos a la disposición que ordena a aquel centro la confección del articulado de un proyecto de bases que establezca la sindicación obligatoria para obreros y patronos.

El ministro hace observar que esta reforma que intenta implantar está inspirada en el más alto interés de la economía nacional que puede verse gravemente amenazado y comprometido, toda vez que ya se han cerrado fábricas y el propósito existente de emigración a Francia y a América de industrias nacionales; para evitar esto, para salir al encuentro a los conflictos, es propósito del Gobierno pedir a las Cortes leyes que solucionen los problemas de accidentes del trabajo, del paro forzoso, de los retiros y pensiones para la vejez, de la protección a la maternidad, etc., etc. Esta obra social, según la Real orden, está dispuesta a realizarla el Gobierno, pero no puede emprenderla, para que no sea ineficaz y estéril si previamente no se constituyen los órganos de representación de los elementos patronal y obrero mediante la sindicación obligatoria por oficios y profesiones.

La síntesis que acabamos de hacer de la referida disposición ministerial servirá al lector para hacerse cargo de la importancia de la Ley que quiere ponerse a discusión en las Cortes. No cabe duda que la sindicación obligatoria, si es que llega a implantarse en España, como intenta el Gobierno del conde de Romanones, será un gran paso para evitar muchos conflictos que acababan con víctimas en las calles, pero que atendidos a tiempo, se hubieran solucionado pacíficamente sin más intervención que la buena voluntad de unos pocos, que quieran razonar serenamente, sin apasionamientos de ninguna clase.

Stop.

Conferencias sobre autonomía

En el local que ocupa el «Orfeó Mallorquí», el doctor D. Jaime Comas dió el domingo una conferencia tratando sobre la autonomía en Mallorca.

Dijo que el sentimiento y concepto del nacionalismo han sufrido una evolución a consecuencia de la guerra mundial, dejando de ser un sentimiento puramente histórico, ya que Wilson, con los principios que ha pregonado, da a las colectividades y a los pueblos definidos el dogma fundamental de la libertad de disponer de sus propios destinos.

Este es el contenido espiritual del problema nacionalista.

Si se aplicara la autonomía en Mallorca representaría la desaparición, la muerte de esa fuerza llamada partidos políticos que tienen su apoyo en Madrid, así es que puede decirse que desde hace cuarenta años no ha salido un diputado popular (por Mallorca, debido ello a la forma en que se verifican las elecciones.

El señor Comas manifiesta que en Mallorca no existe en el mapa de España moral y espiritual, atribuyéndolo a la falta de ciudadanía de sus habitantes y a la mala educación recibida de quienes han manejado la política.

Combatió el poder del cacique, que impera en Mallorca, y dice que el centralismo ha condenado a muerte a nuestro pueblo.

Para desprendernos de esto, es preciso que se implante la autonomía, para conseguir la independencia económica, para establecer nosotros mismos las leyes contributivas, mediante un convenio con el Estado.

Abogó por la implantación de la enseñanza obligatoria, pero no a la española, sino con medios efectivos bastantes para que no se de el caso de que los alumnos no puedan asistir a la escuela por insuficiencia de local, como ocurre en La Puebla.

Se mostró partidario de la enseñanza obligatoria del castellano y del mallorquí.

Se declaró partidario de que en Mallorca se dé vida a la propiedad, gravando las fincas susceptibles de mentar rendimiento a fin de obligar a los propietarios, indirectamente, a hacerlas pasar, divididas a manos de pequeños propietarios, en lo cual debe intervenir, para evitar la usura, las Cajas rurales, concediendo un crédito al payés pobre que deseara adquirir alguna parcela.

Terminó manifestando que se debe trabajar para transformar a Mallorca, empobrecida hoy, para que mañana sea rica; fomentando para que lleguen a los pterros las líneas férreas y creando muchas casas rurales, para obtener la independencia económica y fomentar la creación de escuelas para que de ellas salgan ciudadanos útiles para la población.

El Dr. Comas, al final de su conferencia fue muy aplaudido y felicitado.

Cámara de Comercio

ULTIMA SESION

Presidió don Miguel Salom y asistieron los señores Roselló, Mulet, Canet, Pascual, Bestard, Coll, Cavalier, Oranada, Magraner, Fábregas, Alzamora, Ferragut, Girbent, Bonet, Planas, Rubí, Catalá, Bonnin, Parets, Miró, Quesada, Colom, Esteve, Puerto, Corró, Garí y Llabrés.

Arregladamente a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de enero de este año y a la Real orden de 14 del mismo mes, se procedió en votación secreta a la elección de vocales representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en la Junta de Aranceles y valoraciones, siendo elegidos por unanimidad:

Sección de Comercio

Don Vicente Maigues Stors, de la Cámara de Comercio de Valencia.

Don Dionisio Tejero Pérez, de la Cámara de Comercio de la Coruña.

Don Alfredo Escrivano y Rojas, de la Cámara de Comercio de Valladolid.

Sección de Industria

Don José Jareño y Escudero, de la Cámara de Industria de Madrid.

Don Luis Ferrer y Vidal, de la Cámara de Industria de Barcelona.

Don Federico de Echevarría y Rotache, de la Cámara de Bilbao.

Don Matías Ibrán y Cónsul, de la Cámara de Zaragoza.

Sección de Navegación

Don José María de Ibarra y Gómez, de la Cámara de Sevilla.

Se enteró de que en contestación a los requerimientos de esta Cámara, la Dirección General de Correos y Telégrafos había manifestado que muy en breve se comenzarán los trabajos encaminados al restablecimiento o reparación de las comunicaciones cablegráficas Mallorca-Menorca y Palma Ibiza Jávea; como también tener interpuesto recurso contencioso administrativo la Compañía Ibérica de Telecomunicación que solicitaba establecer la telefonía sin hilos entre Baleares y la Península y le fue denegado.

A continuación la Presidencia dió cuenta de que, considerando muy acertada y discreta la moción de la Cámara de Comercio de Barcelona respecto a que en la Comisión encargada de estudiar la eventual constitución de una Sociedad de las Naciones se conceda representación propia y directa a nuestros organismos, había cursado al señor Ministro de Estado la adhesión de esta Cámara a tal propuesta, a la vez que a la indicación que de don Basilio Paraiso sea designado como el genuino representante nues-

tro en la Comisión expresada. La Cámara sancionó con su absoluta conformidad dicha actuación de la Presidencia.

Vista la instancia elevada por la Cámara de Ginepúcoa solicitando que se extienda en 5 gramos el límite factural de peso, en Correos, dentro del señalado para el franco mínimo de 15 céntimos, teniendo en cuenta que a los 15 gramos se llega con sólo el sobre y la carta, cuando son de un papel algo pesado, y que en la mayor parte de los casos los comerciantes han de acompañar a sus cartas algún recibo, cheque u otro documento por el estilo; se acordó la adhesión.

Dado cuenta de una circular del Comité ejecutivo del Monumento a los marinos mercantes españoles, víctimas de la guerra, solicitando el apoyo de esta Cámara para erigir en las islas Cies acordó autorizar a la presidencia para que de acuerdo con la Sección de Navegación señale la cantidad a suscribirse.

En votación secreta y por unanimidad quedó elegido miembro de la Cámara D. Pablo Vadel y Blasco, para ocupar la vacante de D. Antonio Riera Roca.

Acto continuo se dió cuenta de la incompatibilidad que asiste a D. Bartolomé Homar para continuar desempeñando el cargo de Vocal de la Cámara por haber cesado la Sociedad «Homar y Cerdá». La Cámara hizo constar su gratitud a la labor del Sr. Homar, sintiendo verse privada de su concurso, y reglamentariamente declaró la vacante anunciando que se procederá en la próxima sesión.

Teniendo en cuenta el enorme retraso en el reparto de la correspondencia y los perjuicios que sufre el comercio, debidos a la escasez de carteros en esta Administración, se acordó solicitar de la Dirección General que al igual de lo concedido a otras provincias se conceda también a Palma una subvención destinada exclusivamente a carteros, con objeto de que esta Administración pueda organizar un servicio rápido de reparto.

Se trató luego extensamente del abandono en que se hallan las carreteras en Mallorca, cuyo estado hace ya imposible el tráfico rodado acordándose designar una Comisión gestora de su seno compuesta de los señores Presidente, Alzamora, Pascual y Ferragut, con amplios poderes a fin de conseguir la rápida solución del mal que se deplora.

El Sr. Presidente dió cuenta de la visita al nuevo Sr. Gobernador D. Manuel Ruiz Valarino y de sus afectuosos ofrecimientos a esta entidad; del curso que siguen las gestiones para mejorar el servicio telefónico e implantar el interinsular y de la entrevista con el Sr. Presidente de la Diputación respecto a estudio del cruce económico que se consideró conveniente aplazar hasta conocer la resolución de las Cortes acerca anteoconomía regional y descentralización administrativa.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Pronósticos del tiempo

Para la primera quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El miércoles 5 se señalará una depresión en el Golfo de Guinea, y un secundario en Baleares. Por el influjo de estos elementos se registrarán algunas lluvias o nieves en las regiones próximas al Mediterráneo, principalmente en el NE., con vientos de entre NO. y NE.

El jueves 6 descenderá por Italia la depresión del Golfo de Génova, y el secundario de Baleares se trasladará a los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación atmosférica solamente causarán algunas lluvias y nieves en Levante, singularmente en los sectores meridionales, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 7 llegarán depresiones oceánicas a las islas Británicas y a Galicia, las cuales producirán lluvias en la mitad occidental de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 8, porque la depresión de Galicia, aumentando en intensidad, avanzará hacia la bahía de Vizcaya y región pirenaica. Se registrarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de entre SE y SO.

El domingo 9 se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León, la depresión referida de la bahía de Vizcaya y otra secundaria se acusará en el Cantábrico. Por la acción de ellas se producirán lluvias y nieves en la Península, particularmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del cuarto cuadrante.

Del 10 al 11 evolucionará en Italia la depresión principal del Mediterráneo, y la secundaria de la bahía de Vizcaya descenderá por Baleares hacia los parajes de Argelia. Ocasionalmente lluvias y nieves en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 12, al apartarse de nosotros por el S. de Italia y por Túnez las depresiones mencionadas, se acercará otra por el Atlántico que causará lluvias y algunas nieves, principalmente desde Portugal y Galicia al meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 13 al 14 pasará por el archipiélago inglés una depresión y otra por Galicia y el Cantábrico. Producirán lluvias y alguna tormenta en la Península, especialmente desde el NO. y N. al Centro con vientos del tercer cuadrante.

La Compañía de la Almudaina, novelahistórica, dos tomos de unas 500 páginas en tela y pesetas, Librería de J. Tous

El M. I. Señor

Don Rómulo Hévia y Maura

Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
HA FALLECIDO ESTA MAÑANA
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Dean y Cabildo, su desconsolada madre, hermanos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que se celebrará mañana a las diez y media y once respectivamente en esta Santa Iglesia Catedral y seguidamente a la conducción del cadáver.

Casa mortuoria: Zanglada—4 No se invita particularmente.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y de Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

La Sra. Doña Magdalena Bordoy y Sacarés

VIUDA DE SAMPOL
HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Miguel y D. Francisco Sampol, sus hijas políticas, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al notificar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos les ruegan asistan al Rosario que en sufragio del alma de la difunta se rezará en la parroquial iglesia de San Jaime a las nueve de esta noche y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No invita particularmente.
No se recibe en la casa mortuoria.

INFORMACION

Tiempo perdido

Ocho años ha está reclamando Mallorca la reparación del cable Ibiza-Jávea. Desde aquella fecha todos los gobiernos que se han sucedido nos han contestado con halagadoras promesas y en dos ocasiones distintas hasta se nos ha asegurado que un vapor cableero estaba a punto de llegar para proceder inmediatamente al tan necesario arreglo de dicho cable.

Se han interesado todos nuestros representantes en Cortes, Ayuntamiento, Diputación, Cámaras de Comercio y Agrícola, Prensa y cuantas entidades y personas de reputación hay en Mallorca. Pues nada, como si flieran; a pesar de tales gestiones y de contar en Mallorca con un Ex Presidente del Consejo de Ministros, un ministro y un ex ministro, todos los gobiernos se dan por muy satisfechos con promesas, y continuamos con un servicio que de todo tiene menos de telegráfico, pues se reciben los telegramas con diez, quince y veinte o más horas de retraso; basta decir que a menudo se mandan paquetes de telegramas por correo, telegramas que el público ha pagado como tales y el gobierno nos manda luego por vapor.

Ni un sólo día podemos recibir nosotros el servicio completo y son muchas las conferencias que ya no damos al público por contener noticias que ya hemos leído en la prensa de Barcelona.

Nos ha movido a hacer tales comentarios el siguiente telegrama que el Alcalde señor Barceló ha tenido a bien dirigir al señor Ministro, que como decimos es tiempo perdido.

Ministro Gobernación.—Madrid—Ayuntamiento acuerda suplicar Vuescencia dicie órdenes remedien lamentable servicio telegráfico esta provincia cansado por interrupción cable Javea Ibiza y escasez aparatos. Al insistir Corporación acuerdos anteriores lamentando estos inconvenientes cree inútil exponer gravísimos perjuicios particulares, comercio, autoridades que remiten telegramas y se comunican por correo marítimo inutilidad cable.

También acuerda Corporación rogar Vuescencia restablecimiento itinerario completo vapores correos suspendido durante guerra europea para evitar peligros navegación.

Saludo Vuescencia rogándole urgencia remedio grave estado comunicaciones telegráficas y vapores correos.—Alcalde accidental, Francisco Barceló.

En la Juventud integrista

Anteayer celebraron los jóvenes de esta asociación la Comunion Integrista a la Virgen Inmaculada.

Para celebrar tal acontecimiento por la mañana hubo en la parroquial iglesia de San Nicolás una Misa de Comunion general en la que el Ecdómomo Rdo. Sr. D. Francisco Sijar pronunció hermosa plática.

Por la tarde, y en los salones de la Juventud Integrista, celebróse la Consagración. En el salón en que se hizo la ceremonia de la aube una preciosa imagen de la Inmaculada. Leyó el acta de Consagración el presidente accidental D. Antonio Villalonga, después, D. Jaime Puig pronunció un elo-

cuente discurso sobre el acto que se acaba de celebrar y a continuación los jóvenes D. Antonio Sabater y D. Mariano Ramis de Ayreñor leyeron inspiradas poesías sobre la Inmaculada.

Los empleados del Estado

Recientemente, en virtud de una disposición del ministro de Gracia y Justicia don Alejandro Rosselló, se ordenó que los empleados de aquel departamento que prestan sus servicios en Baleares cobraran el 50 por ciento de aumento sobre sus respectivos sueldos, en concepto de residencia.

Los restantes empleados de los otros departamentos Ministeriales, residentes en esta ciudad, han elevado una exposición al Presidente del Consejo de Ministros en súplica de que a ellos les sea aplicada la misma bonificación que a los funcionarios de Gracia y Justicia.

Un banquete

En el «Grand Hotel» se celebró en la tarde del domingo un banquete en honor del acaudalado comerciante francés don Jaime Julio Taieb, organizado por la mayoría de los fabricantes de calzado de Mallorca, para con él expresar su gratitud por haber contribuido de una manera eficaz, con sus importantes pedidos a resolver la crisis que en esta isla venía atravesando la industria del calzado.

Ocupó la presidencia el homenajeado señor Taieb acompañado de las señoras Isabel Nait, y Talbotier y de los señores Barceló, fabricante de Inca, Cañellas de Lloseta, del señor Loshuertos apoderado del señor Taieb y de M. Taiboudier.

En las demás mesas tomaron asiento los señores don Rafael Estarellas, don Guillermo Rubert, don Valeriano Prades, don Francisco Rosselló, don Juan Rosselló, Hijos de Juan Salas, don J. Malagras, don Miguel Estarellas, don Antonio Binimelis, don Bartolomé Pizá, don Ceferino Vila, don Vicente Villalonga, don Cristóbal Ripoll, don Antonio Ripoll, don Juan Vidal, don Pedro Ferrer y don José Nicolau.

El menú servido fué exquisito y suculento y la comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad.

Al descorcharse el champagne el fabricante de Inca señor Pujol, en nombre de todos ofreció al señor Taieb el banquete mostrándole su agradecimiento y expresando su deseo de cooperar siempre en sus negocios.

El fabricante y Teniente de Alcalde don Juan Rosselló agradeció también al señor Taieb su iniciativa y actuación, la cual ha sido la base para la resolución de la crisis que existía en Mallorca.

El señor Taieb agradeció el homenaje y se dió por terminado el acto.

Información militar

Destinos.—Infantería.—Comandante don Domingo Colorado Carlos, del Batallón Cazadores Ibiza a la Zona de Matagorda.

Capitanes D. Enrique Pella Sintes, del Regimiento Navarra al de Vizcaya, D. Carlos Calero Barceló, de disponible en la 3.ª región al Regimiento de Inca y D. Manuel Martínez Escudero, del Regimiento de Cantabria al de Mahón.

Tenientes (E. R.) D. Francisco Kesi Roig

y D. Jaime Jaume Valent, de la Zona de Palma, al Regimiento del Príncipe, D. Jaime Serra Cladera, D. José Belli Auba y D. Antonio Bauzá Sancho, de la Zona de Palma al Regimiento de Zamora, D. Juan Ramírez Llamas, de la misma, al de Bailén, D. José Mstij Amengual, de la misma, al de Navarra, D. Antonio Mas Morell, de la misma, al de la Constitución, D. Pedro Alcamañy Marimón, de la misma al de Burgos, D. Vicente Sureda Alzamora, de la de Inca, al de Cantabria, D. Antonio Gill Cursach y D. Manuel Contreras Quiñérez, de la misma, al de Asia, D. Antonio Chimelis Oliver, de la misma al Batallón Cazadores de Alfonso XII, D. Juan Carbonell Terrasa y D. Bartolomé Adrover Vadell, de dicha zona, al Regimiento Guipúzcoa D. Lorenzo Vanrell Bover, de la misma, al Regimiento de Cantabria, D. Bartolomé Borrás Roca, del Regimiento de Inca al de Palma, D. Andrés Alós Cifre del Regimiento de Palma a la Caja de Ibiza y don Juan García Adrover de la Caja de Ibiza, al Regimiento de Inca.

Teniente Coronel D. Aurelio Aguilera Lozano, al Batallón de Reserva de Palma, en permuta con el del propio empleo D. Manuel García Baltasar.

Suboficiales.—D. José Escandell Roig, del Regimiento de Alcántara al de Inca; D. Angel Zaldivar Isasi, de la Zona de Alicante al Regimiento de Mahón, D. Manuel Vidal López, del Regimiento de Albuera, al de Mahón.

Brigada Jaime Genovai Coll del Regimiento de Mahón, al de Inca.

Artillería.—Capitán D. Jaime Sampol Mercadal a la Comandancia de Menorca, en permuta con el del propio empleo D. Alfonso Pons Lamo.

Intendencia.—Auxiliar de 1.ª D. Pedro Salcedo Gelabert, ascendido, del Depósito de Intendencia de Ibiza, al mismo.

Escribientes D. Bartolomé Cañellas Company, de las oficinas de Intendencia de la 7.ª región, a las de Baleares, y D. Pablo López Blanco, de las oficinas de la Intendencia de Baleares, a las de la 7.ª región.

Consejer D. José Janer Camps, ascendido, de la Intendencia de Baleares, a la misma.

Caballería.—Suboficial D. Enrique Remón Sánchez, del Grupo de Escuadrones de Mallorca al Regimiento Cazadores de Victoria.

Reitros.—Se le concede para Inca, al teniente (E. R.) de la Guardia Civil D. José Mulet Mesquida.

Gratificaciones.—La de 500 pts. anuales al Capitán Artillería (E. R.) de la Comandancia de Mallorca D. Miguel Ribas Masía, por haber cumplido cinco años de efectividad en su empleo.

Excepciones.—Se destina la solicitada por el soldado José Serra Creus.

Voluntarios.—Se resuelve que los voluntarios, con el premio para el Ejército de África, no podrán concursar durante su compromiso ningún destino, por tener que servir día por día en las condiciones convenidas.

Organización.—Se ha dispuesto que el escuadrón de Caballería destacado en Menorca tenga su residencia en Mahón, y que a Mercadal se sitúe un batallón del Regimiento de Mahón n.º 63.

Concursos.—Se anuncia el correspondiente para cubrir una vacante de Comandante de Caballería que existe en el Estado Mayor Central del Ejército.

Servicio de la plaza para el 1.º de Enero de 1919.

Parada.—Palma y Artillería.

Jefe de día.—Comandante de Palma don Juan Coll.

Imaginería.—El id. de id., don Leonardo Oliver.

Hospital y Provisiones.—5.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Zona oriental 12.º, Zona occidental 13.º oficiales de Artillería.

Notas del Carnet

Necrológica

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el canónigo de esta Catedral Basílica M. I. señor don Rómulo Hévia Maura.

El señor Hévia muere joven, pues contaba solamente 33 años de edad, después de una rápida enfermedad.

Hace próximamente un año que el señor Hévia fué nombrado canónigo de esta Catedral después de haber gozado una prebenda en la de Orihuela. Su inteligencia y sus virtudes le llevaron a ocupar la plaza de canónigo, que la ha venido desempeñando con gran acierto.

Bonadoso y afable de carácter, se granjeaba la estimación de cuantos le trataban; su ilustración y su modestia hacían que todos le apreciarán en alto grado.

Reciba la familia del finado y en particular a su madre doña Concepción Maura, sus tíos el Jexpresidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura, el grabador don Bartolomé Maura, el pintor don Francisco Maura y sus hermanos los oficiales de Infantería don Félix y don Aldaberto Hevia, la expresión de nuestro pésame.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Magdalena Bordoy Sacarés, viuda de Sampol, persona que por su bondadoso carácter se había grangeado el aprecio de cuantos la trataron.

Sin duda alguna su muerte será muy sentida entre los que la conocieron.

Reciba la familia de la finada y en particular sus hijos el Auxiliar del Instituto don Miguel y el profesor D. Francisco Sampol, la expresión sentida de nuestro pésame.

En Barcelona ha fallecido doña Isabel Pomar de Pomes, hija del que fué uno de los comerciantes y navieros más importantes de Mallorca don Rafael Pomar.

Acompañamos a toda su familia, residente en Barcelona y Palma, especialmente a su hermano nuestro amigo y colaborador don Benito Pomar, en el justo dolor que les embarga.

Por nuestro distinguido amigo, el reputado especialista en enfermedades de la garganta naris y oído Dr. D. Sebastián Villalonga, ha sido practicada una delicada operación en la cabeza del conocido comerciante D. Antonio Perce, de la que se encuentra ya totalmente restablecido.

Les felicitamos

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Agueda y Calamanda y S. Albino.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Horas y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro; a las seis y cuarto, Rosario, sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral, ejercicio cantado y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Piedad en Santa Enlaila.

MARITIMAS

Aneche salió para Mahón, a la hora de itinerario el vapor *Rey Jaime II*.

Este buque se hallará mañana de regreso a Palma y saldrá el próximo jueves con destino a Ibiza y Valencia.

—Esta tarde a las doce, ha salido con destino a Ibiza y Alicante el vapor *Mallorca*.

Este buque se hallará de regreso el viernes y saldrá por la tarde a las seis y media con destino a Barcelona.

—Mañana llegará de Valencia el salucho *San Damián* con cargamento de naranjas.

—Procedente de Port-Vendres es esperado el pailebot *Paquito* con lastre.

—Ayer se hallaba fondeado en Malaga descargando carbón el vapor *Monte Toro* de la Matricula de Mahón.

El vapor *Islaña* de la Islaña se hallaba el día 20 en el puerto de Tarragona, tomando un cargamento de vino.

—El vapor *Lulio* de la Islaña se hallaba fondeado en el puerto de Barcelona en expectación de embarque.

—Se halla fondeado en el puerto de Barcelona, el vapor *Unión* de la matricula de Soler.

Se halla fondeado en el puerto de Barcelona, en expectación de carga el pailebot *Paquito Ciudadelano* de la matricula de Ciudadela.

—Esta pasada noche ha salido con rumbo a poniente el vapor greco que ayer entró en el puerto de arribada forzosa.

—Tiene completo su cargamento y se hará en breve a la mar con destino a Barcelona el pailebot *Juanito*.

—Mañana llegará a Palma el pailebot de la matricula de Valencia *Abel*.

Este buque, empezará en breve a tomar cargamento de productos agrícolas con destino a Port-Vendres.

Quedan colocadas las anguilas al nuevo pailebot que acaba de construirse en los astilleros de los señores Perras y Cabrer.

Tal vez sea botado al agua, la semana próxima.

En el Consistorio

SESION DE ANOCHE

Se reunió a las 6:45 el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Barceló y Calmarí, asistiendo los concejales señores Barrera, Aguiló (D. C. y D. J.), Susu, Moner, Muntaner, Planas, Orador, Durán, Rosselló, Más, Barón de Pinopar, Carrió, Cañellas, Coll, Trián, Corbella, Bisbal, Oliver, Llompart.

Abierta la sesión, a propuesta del Alcalde se nombra una comisión formada por los señores Muntaner, Aguiló, Barceló y Planas, la cual presidida de los maceros va a recibir al señor Gobernador.

Este penetra en el salón y después de ocupar la presidencia dirige un saludo a la Corporación.

Reconoce la buena labor que realizan los concejales, sacrificándose para trabajar en pro de la ciudad y en particular de las clases humildes.

Dice que la labor es más difícil ahora que nunca y que hay que preocuparse más que nada de la cuestión de subsistencias.

Espera que el Ayuntamiento le prestará su apoyo en este asunto y ofrece el suyo para cuanto sea en beneficio de la ciudad.

El Alcalde corresponde al saludo del Gobernador y agradece la visita hecha así como el apoyo y la cooperación ofrecida, pues entiende que es necesaria la cooperación de las autoridades.

Ofrece su apoyo personal y el de la Corporación y encarece al Gobernador que se ocupe con frecuencia del problema de las subsistencias.

Solicita también que haga gestiones para la reconstitución del Sindicato barinero y que haga cuanto esté en su mano para evitar el contrabando de subsistencias.

Después de saludar a los Sres. Concejales, se retira el Sr. Ruiz Valarino.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Queda sobre la mesa el dictamen de adjudicación de una parcela de Can Perantoni y se conceden varios permisos para obras.

Se concede a los maestros auxiliares de la Escuela Graduada una gratificación de 25 pias mensuales por cada habitación y se aprueba el resto de la orden del día.

Ruegos y preguntas

A propuesta del Sr. Bisbal se acuerda felicitar al teniente de Carabineros de servicio en el buque Sr. García González, por el celo desplegado en la evitación del contrabando.

El mismo concejal pregunta porque en el Boletín de Estadística Municipal no se publican los extractos de los acuerdos municipales, contestándole el Alcalde que ello es debido a su exceso de trabajo.

Contestando al mismo Sr. Bisbal dice el Alcalde que por hallarse enfermo el Sr. Pujol no ha podido hacerse la instancia para pedir la reorganización del Sindicato Barinero.

Se lamentan los Sres. Oliver y Roca y Barón de Pinopar del mal estado del piso de la Puerta de Jesús, debido al tranvía de carga.

A propuesta del Sr. Orador se acuerda telegrafiar al Director de Comunicaciones exponiéndole el desastroso servicio telegráfico de que gozamos.

También se telegrafió al mismo director en súplica de que se ordene a la Islaña Marítima restablezca todas las líneas que suprimió al declararse la guerra.

El señor Llompart se ocupa de las deficiencias de la red telefónica y cree que el Ayuntamiento debía tomar a su cargo dicho servicio, con lo cual beneficiaría el público y además se podría ganar dinero. Dice que el concesionario señor Balet está dispuesto a ello y propone el nombramiento de una comisión especial que estudie el asunto.

Varios concejales se muestran partidarios de la municipalización del servicio.

El señor Orador para dar trabajo propone se ruegue a don Alejandro Rosselló sean continuadas las obras de la Granja Agrícola.

Pasan a Hacienda dos ruegos del señor Orador pidiendo una subvención para Mossen Alcover y otra para el Orfeo Mallorquí.

Y se levanta la sesión.

De Teatros

Principal

Se celebró anoche el primer concierto de los cuatro que ha de dar en este coliseo el Cuarteto Renacimiento. El teatro se vio regularmente concurrido.

El cuarteto Renacimiento es sobras conocido en Palma para que vayamos a hacer ahora una obra de crítica. Su labor es harto conocida de nuestro público que repetidas veces la ha sancionado con grandes aplausos celebrando los entusiasmos, artísticos de los jóvenes artistas.

A éstos podemos considerarlos ya como de casa; el público los mira como artistas de la tierra y cada vez que vuelven a Palma el público descubre en ellos nuevos adelantos y no se cansa de aplaudirlos.

Anoche tocaron como de costumbre y con esto ya está dicho todo. En el cuarteto en do de Haydn, en el de Dvorak y en el de Beethoven estuvieron admirables, ejecutando todos los tiempos con una pulcritud irrefragable. Después de cada tiempo escucharon muchos aplausos y al final de cada parte tuvieron que presentarse en escena a recibir las manifestaciones de entusiasmo del público.

En resumen un éxito completo.

Esta tarde a las seis y media se celebra el segundo concierto con arreglo al programa que ayer publicamos.

Mañana miércoles tercer concierto ejecutándose el siguiente programa:

Cuarteto en re menor op. postuma. (La muerte y doncella).—Schubert.

Allegro.

Andante con moto.

Scherzo: Allegro molto.

Presto.

Cuarteto en fa.—M. Ravel.

Allegro moderato.

Assez viv; très rythmé.

Trés lent.

Vit et agité.

Cuarteto en fa menor, op. 95.—Beethoven.

Allegro con brío.

Allegretto ma non troppo.

Allegro assai vivace ma serio.

Larghetto espressivo. Allegretto agitato.

Litrico

En el rápido de mañana llegarán a Palma 56 artistas que forman la compañía de zarzuela y ópera española del maestro Serrano que ha de actuar en este coliseo.

Como ya hemos dicho el debut tendrá lugar el viernes día 7 de los corrientes estrenándose dicho día la joya musical del maestro Serrano *La Canción del Ojido* creación de esta compañía que es la que estrenó en la Zarzuela de Madrid y la única que la representa en España.

Mañana miércoles darán principio los ensayos de orquesta de dicha obra, así como los de las bandas de guitarras y bandurrias que en ella intervienen.

En esta misma obra se presentará a nuestro público el notable actor cómico Patricio León tan querido en Palma.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 11 del corriente mes y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 10), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Diciembre 1917 y de Enero de 1918.

Hasta el día 10 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 1.º de Febrero 1919.—El Vocal de turno, Antonio Deyá, Pbro.

Preparando un timo?

80.000 duros en oro y billetes escondidos?

Esta mañana el propietario de uno de los cafés establecidos en Palma ha acudido a la Jefatura de Policía y alarmado buscaba al jefe de policía Sr. Blanco, para hacerle una importante revelación.

En efecto, una vez conseguido hablar con el Sr. Blanco y darle referencias del sujeto que la suscribe, le ha entregado la siguiente carta, que por cierto no puede resultar más pintoresca.

Dice así: «Alicante.—Prisiones Militares del Castillo de Santa Bárbara.—1.º febrero, 1919.

Sr. D. Gabriel Fleixas (a) Gasparó. Palma.

Muy señor mío: Un asunto de la más alta importancia me obliga a recurrir a usted para comunicarle un secreto que jamás creí haberlo revelado; pero tratándose del porvenir de mi hijo que tengo en un Colegio de Barcelona, me creo en el caso de hacer todos lo posible para salvarla de una desgracia inevitable.

He aquí de que se trata:

En el año de 1914, encontrándome yo en Madrid, de coronel en situación de reemplazo, y por mis ideas políticas afiliado en un todo y por todo al partido republicano. Un día fui llamado por la Junta directiva del Comité Central revolucionario, haciéndome la entrega de 80.000 duros en oro y billetes del Banco de España, ordenándome pasara a esa provincia, con la secreta comisión de dirigir el movimiento revolucionario que en aquella época debía de haberse efectuado con las tropas que guarnecían esa Zona, las cuales estaban de común acuerdo con nuestras legítimas aspiraciones. No bien había dado principio para cumplir fielmente la sagrada misión que se me había confiado, recibí un despacho en el cual me decían que abandonara la empresa y tratara de salvarme, pues el Gobierno tenía conocimiento de nuestro proyectado plan.

Esta terrible noticia me hizo emprender una precipitada marcha y gracias a la fogosidad de mi caballo pude alejarme de una segura catástrofe. Por caminos desconocidos y pasando mil vicisitudes en dirección a Sóller a media hora o poco más de Palma, es donde busqué un sitio, que me pareció más apropiado, haciendo una excavación de un metro, con un cachillo que yo llevaba, sepulté en él mi malefín forrado de latón con la cantidad espresada de 80.000 duros y otros varios documentos de suma importancia. Después de esta operación ya quedé más tranquilo por tener guardados y sepultados los 80.000 duros en oro y billetes del Banco de España.

Seguí mi marcha y me encontré a un paisano al parecer del campo y le pregunté por una persona honrada y me dió el nombre de Vd.

Dos meses más tarde dejé a mi hija el plano del terreno en que había sepultado mi malefín con la cantidad ya expresada y me interné en Francia y un día al salir de incógnito del Colegio, fui delatado por un vil traidor que había servido a mis órdenes, se me redujo a prisión y fui sentenciado a 15 años de reclusión militar con destino a este Castillo de Santa Bárbara.

Señor, dadas las condiciones de prisionero necesito su ayuda y concurso y de sus trabajos para extraer mi capital y para ello le cedo la tercera parte de la fortuna pero bajo las condiciones siguientes:

1.º Guardar la mayor reserva sobre asunto de tanta importancia hasta con los de su misma familia para que el éxito sea más seguro.

2.º Es de su cuenta adelantar dos mil pesetas para gastos de viaje de mi querida hija y de una señora que la acompañará hasta su honrado domicilio. Mi hija será portadora del plano topográfico del terreno.

3.º Vd. no puede dirigirse a mi directamente porque las autoridades de esta plaza ejercen conmigo una extrema y continua vigilancia; por este motivo hará Vd. una carta en la forma que el papelito indica.

En espera del placer de leer la suya le saludo con la más distinguida consideración.—S. s. q. b. s. m. José Espinosa Sánchez.

La policía ha empezado activas gestiones para el esclarecimiento de este asunto que desde luego se le supone dotado, única y exclusivamente, de la idea de producir una estafa.

El dueño del café a quien ha sido dirigida la carta, es el de uno de los cafés de la calle de la Marina.

Ante hecho tan curioso, al par que misterioso, hemos procurado por nuestra parte hacer información y al efecto nos hemos dirigido al café que en la calle de la Marina tiene establecido D. Gabriel Fleixas con un antiguo establecimiento conocido por *Café Adrián*.

En el momento en que nosotros hemos visitado el café de D. Gabriel Fleixas no se encontraba éste en su domicilio, mas, hemos interrogado a su joven esposa, la cual amabilísima con nosotros, la hemos interrogado sobre el recibo de la anticuada carta recibida por su marido.

Nos ha manifestado la citada mujer, que la carta de referencia fué recibida ayer por su esposo quien la leyó poco después quedando altamente sorprendido del texto de la misma, haciendo inmediatamente partícipe a su esposa, la cual también no pudo menos de expresar su sorpresa ante el contenido de la referida misiva.

—¿Conocen o sospechan Vds. quien puede ser el individuo que ha dirigido la carta? —Desde luego, no podemos afirmar de una manera categórica quien sea el supuesto coronel, nos ha contestado, pero si sospechamos que pueda ser un individuo que hace cosa de un mes y medio estuvo en Palma y frecuentaba nuestro café, llegando a captarse nuestras simpatías, particularmente las de mi esposa.

—¿Y por qué? —Pues, sencillamente, porque dijo que era un ser muy desgraciado, que había sido sargento de la Guardia civil y que en cierta ocasión tuvo una disputa con un caballero, de resultados de la cual estuvo preso en un penal de la península, del cual había salido hacia poco tiempo por haber cumplido la condena que le fué impuesta.

Tal fué la compasión, que mi esposa llegó a sentir por el citado individuo, que en diversas ocasiones le socorrió y le dispensaba el pago de las consumaciones que tomaba en el café.

Debemos advertir que la referida mujer, no nos ha podido concretar exactamente los hechos, nombres y fechas pues no los recordaba por no haber prestado a todo ello la debida atención.

Luego la referida esposa del señor Fleixas, nos ha dicho que su esposo le dió una tarjeta suya y que pocos días después marchó el supuesto sargento de la guardia civil, hacia Valencia.

—Si no es este el autor de la carta, nos ha dicho la simpática dueña del *Café Gasparó*, no podemos sospechar quien pueda ser.

—Desde luego, la primera impresión que nos ha asaltado ha sido que se trata de la preparación de un timo, y por ello mi esposa inmediatamente ha puesto el hecho en conocimiento de la policía, la cual seguramente hará las debidas gestiones para descubrir al autor de la carta y a los cómplices si existen.

—Mañana procuraremos adquirir nuevos detalles y tener al corriente a nuestros lectores de tan misterioso asunto que de seguro ha de interesar su atención.

Para terminar debemos decir que el sobre de la carta lleva la siguiente dirección: Sr. D. Gabriel Fleixas, (a) Gasparó.—Café Elegante Económico, calle de la Marina, número 4 y Mar 3, frente al Teatro Lírico.—Isla de Palma de Mallorca.

Los sellos van timbrados con el matasellos de Crevillente (Alicante).

sido invitadas todas las sociedades de esta índole y cuantos tienen relación con la industria automóvil, llamada a alcanzar en breve una gran importancia. La Asamblea y la Exposición se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, cediendo por el Ayuntamiento de Barcelona, quien patrocinara estas grandes manifestaciones automovilistas.

DE LA AUBIENCIA

El asesinato de Manacor

VISTA POR JURADOS

Esta mañana en la Sala primera de esta Audiencia, ha tenido lugar la vista de la causa instruída por el Juzgado de Manacor contra Melchor Miguel Morey, acusado del delito de asesinato cometido en la persona de Juan Núñez, carabinero.

Hecho el sorteo de los señores Jurados se ha constituido la Sala ocupando la presidencia del Tribunal de Derecho el Magistrado don Cayetano Mesa.

El Ministerio Público ha estado representado por el Teniente Fiscal don Miguel García encargándose de la defensa del procesado el abogado criminalista don Fernando Pos.

Ha dado comienzo el acto, procediéndose al examen del procesado, el que ha negado ser autor de los hechos que se le imputan ni tener partícipación directa ni indirecta en el hecho.

Seguidamente se ha procedido al examen de la prueba propuesta por el Fiscal la que está formada de treinta testigos. Los testigos de la defensa del procesado incluyendo los tres peritos, ascienden a cincuenta.

Como testigos del Fiscal ha declarado Piedad Cadrasso, esposa del interfecto, y su hijo, Julia Núñez, las que han manifestado que efectivamente el interfecto fué llevado desde el cine en donde había pasado la noche al lado de Mas, a las afueras de Manacor, donde fué hallado muerto con un cuchillo clavado en el cuello y que presentaba además distintas heridas de arma blanca y de fuego.

Por no hallarse presente se ha leído la declaración del testigo José Perelló, el que ha hecho parecidas manifestaciones.

Terminada esta lectura, en vista de lo avanzado de la hora se ha suspendido el juicio para reanudarlo esta tarde.

Fuego en la Asistencia Palmesana

A las cinco de esta tarde la campana de'n Figuera ha anunciado la existencia de un incendio, que ha resultado ser en los salones de la sociedad «Asistencia Palmesana».

Afortunadamente el fuego no ha tomado las proporciones que en los primeros momentos se suponía, resultando además en extremo fácil de sofocar.

Se ha quemado todo el material y adornos del escenario que se habían instalado para el baile «Moulin Rouge».

Estaban trabajando el citado adorno varios operarios y se supone que con la caída de algún cigarrillo tirado inadvertidamente por alguno de los citados ha dado lugar al incendio.

Del escenario, el fuego se ha propagado al techo del salón resultando también en casi una mitad por completo destruido.

Han apagado el fuego el personal de la «Asistencia Palmesana» auxiliado por muchos vecinos quienes se han afanado a cual más para evitar una seria catástrofe que amenazaba.

El personal del Ayuntamiento con el material de incendios han llegado cuando el fuego estaba ya sofocado, habiendo resultado, en consecuencia inútil su intervención.

Han acudido inmediatamente al lugar del suceso el concejal don Lorenzo Bisbal y el preterente de la Guardia municipal señor Alzamora.

Uno de los que primero han acudido al y dado oportunas órdenes ha sido el Agente de policía señor Flores.

Los trabajos efectuados por los socios que se encontraban en el local y los vecinos que han acudido enseguida ha sido verdaderamente titánicos, consiguiendo en poco rato extinguir el incendio.

Los daños ocasionados por el fuego, no son de gran consideración.

Poco después ha llegado a la «Asistencia Palmesana» el Gobernador Civil señor Ruiz Valarino.

GACETILLAS

—Sorteo. En el verificado por la Casa Bonet en favor de sus operarias, han salido premiados los números siguientes: 1.º premio al n.º 19; 2.º al n.º 203; 3.º al 1039; 4.º al 326; 5.º al 1003; 6.º al 201; 7.º al 1031; 8.º al 25; 9.º al 113; 10.º al 1016.

Las favorecidas pueden pasar a recoger sus respectivos premios previa presentación de la tarjeta de identidad.

—Informe Resumen. El Director del Banco de España, D. Félix Gili Buades, nos ha obsequiado con un ejemplar del Informe-Resumen leído en la Junta de Sres. Accionistas, celebrada el día 2 de los corrientes. Agradecemos la atención.

—Servicios de la policía. Por el Jefe de policía D. Ramón Blanco, han sido esta mañana severamente amonestadas dos mujeres de mal vivir que en unión de unos señoritos, han producido esta pasada noche fenomenal escándalo en una casa de dormir llamada de «Can Blau».

Han producido además serios destrozos en el mobiliario que también han tenido que indemnizar a su dueño.

—Por el señor Gobernador han sido multadas dos mujeres de vida airada por promover escándalo en la vía pública.

—Por la policía ha sido encontrada en la vía pública una carta conteniendo documentos personales a nombre de Juan Font Lluch.

El propietario puede pasarse por esta Jefatura de policía donde le será entregada.

—Servicios de la guardia civil. La del puesto de Esporlas, da cuenta al señor Gobernador de la detención de un individuo vecino de aquel pueblo por haber penetrado hace unos días en una casa, escalándola por una de sus ventanas y haber intentado sustraer unos zapatos, unas cajetillas de cigarrillos y otros efectos.

En el momento en que se disponía el aprovechado sujeto a marchar con los efectos de referencia fué sorprendido por la dueño de la casa, que lo detuvo.

—La del puesto de Buñola, da cuenta de la detención de un individuo por apacientarse ganado lanar en propiedad ajena y sin el correspondiente permiso.

—Calendario. Hemos recibido un vistoso calendario anunciador que la fábrica de bolsos y de más envases de papel de los señores Gandál y Bayren de Barcelona regala a sus clientes.

—Asistencia Palmesana. El próximo jueves se repetirá en este local el baile estilo Moulin Rouge, que con tanto éxito se celebró últimamente.

—Título. En la sección de primera enseñanza se halla el título de practicante de don Juan Garcías Ripoll, natural de Sóller, cuyo interesado puede pasar a recogerlo, exhibiendo su cédula personal.

El pescado.—Nota del pescado subido a la Plaza Mayor para la venta pública el día de hoy. Clase especial 76 kilos; 1.º y 2.º, 255 Basto 140 id. Total 471 kilos.

Curtis «LINDITA Peela» rejuvenece y hermosea el cutis. Phas. 5 el frasco última creación de la casa. De venta en principales perfumerías de Palma.

Telegramas De política

Los representantes de Aragón

Madrid 3 (11 n.)

En el Congreso se reunieron los representantes de Aragón.

Se acordó solicitar la terminación del ferrocarril de Canfranc y pedir una subvención para las exposiciones industrial y Agrícola que se celebran en Zaragoza con motivo de las fiestas de la reconquista.

Visitas

El vizconde de Eza visitó esta tarde al conde de Romanones.

También le visitó el señor Alcalá Zamora, dándole cuenta del dictamen de la Comisión de autonomía regional.

El Sr Gimeno enfermo

El ministro de la Gobernación sigue en igual Estado.

Lo que dice Romanones

Madrid 3 (2 t.)

El señor conde de Romanones conferenció con el Consejero de la Embajada de Francia.

Dijo que a las cinco de la tarde se celebraría consejo de Ministros para tratar sobre los asuntos pendientes.

Desgraciadamente—añadió—el señor Calbetón sigue peor. La mejoría de su enfermedad no se ha confirmado.

Habló con los señores Gimeno y Lladó respecto a la necesidad de mandar a Sevilla representantes del Instituto de Reformas Sociales para que estudien los términos planteados en el conflicto obrero e informen al Gobierno de las medidas que proceda implantar.

Recibió un telegrama del Comisario español en Marruecos general Berenguer, dándole cuenta de la llegada y recibimiento que se le ha hecho, el cual ha sido cariñosísimo. Cumplimiento al Jilila y recibió comisiones del elemento oficial, civil y militar y a los moros notables.

El señor conde de Romanones dijo que el nombramiento del general Berenguer fué bien recibido en el extranjero.

Consejo de Ministros

Madrid 3 (11 n.)

A las ocho terminó el Consejo de Ministros.

Preguntado el conde de Romanones sobre si se había tratado de los debates parlamentarios, dijo: Sobre eso no hay más que ir al banco azul contestando a lo que se presente.

La nota oficiosa del Consejo dice así: Se estudiaron las relaciones sobre el aumento de la contribución industrial. El Gobierno acordó sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes, que el ministro de Hacienda conferencie con los representantes de los gremios para llegar a una avenencia sobre el modo y la cuantía de contribuir, pues el aumento impositivo es imprescindible.

El marqués de Cortina expuso que se aprobaron varios proyectos sobre establecimiento de tuberías para la conducción de líquidos sobre carretera y ferrocarril y otro proyecto prorrogando un año la ley de protección a las industrias marítimas.

El Consejo, teniendo en cuenta que el decreto del Sr. González Besada sobre repartimiento de consumos tiene carácter de ley, por haberse dictado en virtud de una autorización de la cual se dió cuenta a las Cortes, acordó que el ministro de Hacienda presente un proyecto de ley atendiendo las reclamaciones en la única fórmula posible.

Se aprobó la presentación de una ley de crédito para celebrar en París una exposición de pintura española que no pudo simultanearse a causa de la guerra, con la exposición francesa que se celebró en Madrid el año pasado.

Se despatcharon expedientes de la mayoría de ministerios.

Del armisticio a la paz

Las naciones escandinavas

Madrid 3 (11 n.)

París.—Dicen de Cristianía que el proyecto de la Liga de las Naciones escandinavas se publicará cuando terminen las negociaciones de los gobiernos interaliados.

Los espartaquistas se apoderan de Koenisberg.

Madrid 4 (3:50 m.)

Berna.—Comunican de Berlín que el domingo los spartaquistas se apoderaron de Koenisberg, constituyéndose en poder.

Ezberger protesta

Roma.—El Presidente Ezberger ha declarado que Alemania tiene derecho a las Colonias que poseía antes de la guerra.

Protesta de que los aliados le nieguen derecho, añadiendo que el despojo no se menciona en el programa de Wilson.

Cuestiones obreras

Tranquilidad—Comisión

Madrid 3 (2 t.)

En Barcelona, en Sevilla y en Valencia reina tranquilidad.

En breve saldrá una comisión del Instituto de reformas sociales irá a Córdoba para estudiar los conflictos pendientes. La presidirá el señor Vizconde de Eza.

Los obreros de la Construcción naval.

Madrid 3 (11 n.)

Cádiz.—Han celebrado un mitin los obreros de la Construcción naval, asistiendo al mismo unos 4.000.

Acordaron mantener la actitud actual mientras no conteste la gerencia de la Construcción a las peticiones que se le han hecho.

La huelga de Valencia

Valencia.—Dirigida por los ingenieros militares ha funcionado hoy la línea del tranvía del Grau.

Los obreros han rechazado del Gobernador el nombrar tribunal arbitral.

Conflictos sociales en Sevilla

Sevilla.—Otros varios gremios se han adherido a la petición para que sean liberadas un grupo de cigarreras detenidas, por un pequeño escándalo que promovieron en el mercado, por hallarlo desabastecido.

Un grupo de huelguistas ha recorrido los comercios invitando al cierre.

Se han reunido los obreros de las fábricas militares para decidir la actitud que seguirán.

Una comisión de panaderos de Alcalá ha notificado al Alcalde que dejen de traer pan sino se les garantiza la seguridad del reparto.

Para deliberar acerca de la situación se reunieron el Gobernador, los diputados a Cortes y el Fiscal.

Han declarado los detenidos en la Casa del Pueblo.

Los carrerajes de los médicos circulan con unos letreros para que no les interrumpan el tránsito.

Los bomberos han reanudado el servicio de carros sin incidentes.

Hay carencia de panaderos.

El servicio es irregular y las autoridades se ocupan en normalizarlo.

Los obreros de las fábricas de petróleo y aceite dieron por terminada la huelga que sostenían no entrando al trabajo por solidaridad con los compañeros.

Ecos varios

EL CATASTRO

Madrid 3 (2 t.)

Se ha publicado un real orden reorganizando los servicios del catastro a fin de que termine la información en el mismo año de 1928 y dividiendo el territorio nacional en tres regiones.

CALBETÓN GRAVE

Madrid 3 (11 n.)

Anoche ha vuelto a agravarse en su dolencia el ministro de Hacienda Sr. Calbetón. Su domicilio fué visitadísimo.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 3

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 77'70, Interior fin de mes 77'80, Amortizable 5 por 100 96'25, Amortizable nuevo 88'00, Banco de España 494'50, Compañía Tabacalera 300'00, Francos 91'00, Libras 23'64, Exterior 82'25.

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias abonadas de Madrid de madrugada, de las 11 ni de las 2 tarde, ni la de Barcelona.

La Propagadora Balsa de Alumbrado

En cumplimiento de lo acordado en Junta en Junta General, celebrada el día 3 de Enero del corriente año, participamos a los señores Accionistas que, desde el día 15 del actual de nueve a doce de todos los días laborales, quedará abierto el pago del dividendo activo de 6 pesetas por acción contra entrega del cupón número 20 en las oficinas de la Sociedad en Inca.

Inca 3 Febrero de 1919.—Por acuerdo del C. de A.—El Vocal-Secretario, Estebán Ribas.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que desde el día 3 de Febrero próximo quedará abierto en estas oficinas el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio del año 1918.

Palma 29 de Enero de 1919.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca; El Director Gerente, Vicente Puerto.

SE DESEA TRASPASAR acreditada SALCHICHERIA

situada en punto céntrico de esta Capital. Informes Centro de Anuncios.

Las subsistencias

Pidiendo trigo.—El Sr. Gobernador nos ha dicho esta mañana que por recomendación del representante y concejal D. Bernardo Obrador había telegrafiado al Gobernador de Alicante, intercediendo para que permitiera la salida de unos vagones de trigo que aquel tiene comprados en dicha capital, con objeto de poder proceder a su molinación en Palma.

Nos ha añadido el Sr. Gobernador que haciéndose cargo de nuestras indicaciones relativas a exportación de manteca que en modo alguno permitirá la salida de Palma de este ni de otro producto alimenticio mientras no que de demostrado por medios de exactas y razonadas estadísticas que lo que trata de exportar no hace falta para el consumo de Palma y a precios asequibles al vecindario.

En cuanto a la burla que se está haciendo objeto al público con el asunto relativo a los huevos, propondrá también a la Junta de Subsistencias medidas radicales, para que todo abuso, parta de donde parta, quede cortado en forma por completo definitiva.

Celebramos las lógicas disposiciones de nuestra primera autoridad civil.

Los huevos.—Hoy ha continuado la carestía y escasez de huevos en la misma forma que detallamos ayer.

El Gremio de embarcadores les ha elevado a pesetas 1'85 la docena y los demás exportadores que ofrecieron al Ayuntamiento vender los huevos al precio de 1'60 pesetas, han continuado no teniendo en sus respectivos puertos... seguramente hasta mañana miércoles que por ser día de embarque, es muy posible que bien de mañana se hallen en condiciones de proseguir esta irritante comedia que al parecer nuestras autoridades consenten.

Deportivas

Ayer el señor Alcalde, pasó a visitar los puestos de venta de huevos y al hallar por completo desprovistos de huevos aquellos en que se ofrecieron vender a 1'60 la docena ha decidido no autorizar salida alguna del producto de referencia.

Permita el Alcalde que le digamos que su disposición ha resultado por completo tardía, pues después de haber sacado los embarcadores 4.500 docenas, como han hecho estos días, poco les importa que se les suspenda la facultad de embarcar el tiempo necesario para ellos recoger otras 4.500 docenas. Cuando las tengan ya verá el señor Alcalde como conseguirán de nuevo se les concedan los permisos necesarios para sacarlos.

Buenas medidas.—El Teniente de Alcalde D. Juan Rosselló, ha impuesto la multa de quince pesetas a un vendedor de patatas de la Plaza Mayor, por haber roto el cartelón anunciador de los precios de venta de dicho artículo, y la multa de cinco pesetas, a una vendedora de dicho tubérculo, por venderlo a mayor precio del de tasa.

El mismo señor Teniente de Alcalde procedió al decomiso de un quintal de patatas que un vendedor de la Plaza Mayor tenía ocultas en su traste, negándose a venderlas al precio de tasa, cuyo género fué remitido a las Siervas de Jesús.

Asamblea automovilista

Coincidiendo con la Exposición Internacional de Automóviles, que está organizando la Cámara Sindical del Automóvil de Barcelona, para llevarla a efecto en los días 15 al 25 de marzo próximo, y en la que están representadas las mejores marcas nacionales y extranjeras, se celebrará una asamblea magna automovilista, a la que han

Grandes Almacenes

SAN JOSE

de Viuda de Ignacio Figuerola

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Desde el 1.º de Enero

se detallaran todos los géneros
A MITAD DE PRECIO

LO NUNCA VISTO

Esta Casa no tiene sucursales.



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio R. Richelet, de Sedán, S. r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Artículos de Goma Surtido completo

Planchas de goma—Válvulas.—Anillones.—Empaquetaduras.—Artículos para máquinas de suturar.—Tubos y Mangueras, para trasiego de Vinos.—Peras.—Jeringas Carula Yrriaga 'orea.—Tetinas y Biberones.—Trociscos—Suelas de goma.—Hilos y hilos de goma.—Asientos para enfermos.—Bolsas para hielo.—Guantes.—Ventosas.—Pezones.—Pulverizadores.—Etc., etc. REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

ENRIQUE CODINA

Unión, 8 — PALMA

Teléfono no. 271.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia EN LA

Droguería y Sucursales

de Viuda de José Juan

Nota: Pedid precios antes de comprar.

Caliente V. su cama

Con un Calefitero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

Enrique Codina

Calle Unión, 8, Palma. Teléfono 271

JULIAN TICOLAT Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 Duros. Dientes desde 3 PESETAS. Extracción indolora.

CALLE SAN MIGUEL NUMERO 30—PALMA.

COLMADO DURAN (Antiguo Colmado Rubio)

Sucursal: RINCON, 1

Escopiñas frescas diariamente
Azúcar blanquilla a 1'70 Kilo

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el **DOCTOR ANDREU**

Su uso blanquecen los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias. Se expenden en la farmacia de J. Sureda Literas.

¡SEÑORAS!

¡Se acabó el vello!

EL DEPILATORIO ARABE extrae el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.

La mujer que tenga VELLO o PELO podrá quitárselo instantáneamente, y lo que lo tenga será porque quiere.

Depositaris: LA ORIENTAL, Bartolomé Quetglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

Venta de Billar

con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes «Café Colón».

Sinfin

Se desea comprar un. Ofertas a Centro de Anuncios.

Oficial barbero

Se necesita en la Peluquería, calle Sindicato—115.

NODRIZA

Paña para criar en su casa; leche fresca. Rizós, Centro Anuncios.

VINO DE MESA

ABSOLUTAMENTE PURO

a 0'20, 0'30 y 0'40

Calle Sacristía S. Jaime 3.

AUTOMOVIL FORD

Se vende uno en buen estado. Informes, P. Isidros 90—3.

Via férrea "Deconville,"

Se hallan en venta raíles con sus correspondientes accesorios. Informarán Cordelería, 67.

Pesa-Leches FAMILIAR

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa leches familiar sabreis si la leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta. SOLO UNOS DIAS

CASA CODINA, Unión, 3, Palma.

VINO MAS CANAS!

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando eráis jóvenes usad

Aceite Oriental

Con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo de el Esmalte y volverán estos a su primitivo color (rubio, castaño o negro) si estuvieran canos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal, y está deliciosamente perfumado. Depositaris: LA ORIENTAL, Bartolomé Quetglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

Se alquila tienda

de bastante capacidad, propia para un comercio, situada en la plaza del Mercado núm. 8. Informará en el número 7—p. imero.

Atencion

Compra y venta de botellas y garrafas usadas y trasquería de todas clases, calle de la Soledad 19, taberna CAN OLIVA.

Se desea comprar

MOTOR ELECTRICO USADO de 2 a 3 caballos. Informes, Centro de Anuncios.

CABALLERO

necesita profesor mecanografía que tenga máquina Contextr pretensiones, Centro de Anuncios.

Se vende un caballo

joven. Informarán Centro Anuncios Plaza de Santa Eulalia 10.

BIBERONES

18 MODELOS DISTINTOS

Tetinas de goma

Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos una.

Casa Codina

Unión 8, Palma.